



**DECRETO DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS POR EL QUE SE DISPONE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL DECRETO DE 15 DE ENERO DE 2019 POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA, 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Advertido error material en el Decreto de 15 de enero de 2019 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias por el que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer, por promoción interna, 9 plazas de la categoría de Subinspector/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid (BOAM núm. 8.317, de 17 de enero de 2019) y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas),

**DISPONGO**

**Primero.-** Rectificar el error material del citado decreto de 15 de enero de 2019 en el sentido de indicar los motivos de exclusión en la lista definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer, por promoción interna, 9 plazas de la categoría de Subinspector/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

**Segundo.-** Publicar el presente decreto junto con la lista definitiva de aspirantes excluidos una vez complementada, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)).

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, José Javier Barbero Gutiérrez.